



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 011

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 2012-00035	Reparación Directa	Julia Isabel Torres Cancio y Otros	Nación – Ministerio del Interior – Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Policía Nacional	22 – Agosto – 2012	Auto Avoca Conocimiento – Inadmite Demanda
2	70001-33-33-003 2012-00037	Nulidad y Restablecimiento	Efraín Jiménez Moreno	Secretaria de Educación del Municipio de Sincelejo – Fondo de Prestaciones	22 – Agosto – 2012	Auto Inadmite Demanda

				Sociales del Magisterio – Ministerio de Educación Nacional		
--	--	--	--	--	--	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY VEINTITRES (23) DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE (2012) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).


ERIKA B. GUTIERREZ BUELVAS
SECRETARIA